



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 NOV 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0053040/2013 donde el Secretario de Relaciones Internacionales e Institucionales, Ing. Héctor Gabriel TAVELLA, solicita se otorgue el título de Ingeniero Civil de esta Facultad al estudiante Sr. Santiago JUAREZ LUCCA;

El informe del Área Oficialía; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante ha completado sus estudios en esta Facultad, según consta a fs. 08 y 09;

Lo informado a fs. 11 por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES


RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar al Sr. Rector, se expida el siguiente diploma:

INGENIERO CIVIL (Título Profesional Académico)

JUAREZ LUCCA, Santiago (27 de Junio de 2013)  
DNI N° 33.550.598 Año de Ingreso 2006

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba a fin de dar cumplimiento al Art. 1º de la presente Resolución, a la Secretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales y al Área Oficialía de la Facultad a los efectos de notificar al interesado.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001682 -T-2013-

U.N. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Mbi/
	

Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

ÁREA OPERATIVA